

cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el "Negociado de Establecimiento".

Melilla a 23 de febrero de 2011. - El Secretario Técnico. Ernesto Todríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE, OFICINA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

597.- De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores, que se relacionan, seguidos en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

Melilla a 22 de febrero de 2011. - El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

EXPEDIENTE N°	INTERESADO	RESOLUCIÓN
F.92-10	AHMED ENNAHAL N.I.F X-2457411-E	02-09-2010 INICIACIÓN
F.04-10	ABDELAZIZ BAKKALI T.R. X-3206124-Q	27-01-2010 INICIACIÓN
F.78-10	HAFID MOURINO N.I.E. X-0834606-M	16-12-2010 RESOLUCIÓN
F.34-09	PEDRO GIL FERNÁNDEZ D.N.I 77.287.564	10-12-2010 RESOLUCIÓN
F.97-10	ALLAL KADRI N.I.E X-0187181-F	22-12-2010 RESOLUCIÓN
E.08-10	MARÍA PILAR NAVARRO PICÓN 45.277.678	10-12-2010 RESOLUCIÓN
A.09-10	JOSÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA D.N.I. 11.070.303-N	10-12-2010 RESOLUCIÓN
E.20-10	MOHAND KADDUR HOSSEIN D.N.I. 45.285.358-Z	22-12-2010 RESOLUCIÓN
F.93-10	MANUEL CORONIL CASAS D.N.I. 25.956.726	16-12-2010 RESOLUCIÓN
E.76-10	MIGUEL ANGEL MARTA FIERING D.N.I. 45.294.318-C	22-12-2010 RESOLUCIÓN

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

OFICINA TÉCNICA DEL CONTROL

DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

A N U N C I O

598.- Intentada notificación en tiempo y forma sin haber conseguido su realización, se pone en conocimiento de D.ª M.ª ESTELA LAZA MOLINA, con DNI. 51.453.316-Q, que podrá presentarse en la Oficina Técnica de Contaminación Ambiental perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, al objeto de tener conocimiento del procedimiento en el que tiene carácter de interesada, contando para ello con un plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio.

Melilla,

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.